

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
En las planas					
Anuncios corrientes:	la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0.
Esquelas mortuorias:	a una columna, "	50	25	10	5
"	" dos "	100	50	25	10
"	" tres "	200	100	50	20

Extranjero

Imprenta: Manuel Paso 2 bajo

mejores, ni más baratos, que en el NO-
TICIERO GRANADINO, donde todo el
material es nuevo y la maquinaria de los
últimos modelos. Fuerte Real, 3, pral.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 19 Noviembre de 1908
Prólogo

Madrid 20.—A las tres y veinte minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y ocupan el banco azul los señores Primo de Rivera y González Besada.

Varios asuntos

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor De Buen, aludiendo a la rebaja de los derechos arancelarios sobre el maíz extranjero, ruega al Gobierno que procure aminorar el impuesto sobre los transportes.

El ministro de Hacienda (González Besada) promete estudiar la petición.

El señor Farguella solicita auxilios para los damnificados por las inundaciones ocurridas en Gerona, y que se pensionen a la viuda del alférez de navío señor González Montoria, el cual ha perecido socorriendo a las víctimas de aquellas.

Los ministros de la Gobernación y Marina (La Cierva y Ferrándiz) prometen atender el ruego.

El señor Loggiori pide que se disminuya el descuento que grava los haberes de los funcionarios públicos y que se suprima el impuesto de consumos sobre la naranja.

El ministro de Hacienda contesta que estudiará ambas peticiones.

El señor Calbetón denuncia que algunos funcionarios de Gobernación cometen abusos, al gestionar que sean resueltos expedientes relacionados con las deudas del Estado a corporaciones civiles y eclesiásticas.

El ministro de la Gobernación ofrece corregir los mencionados abusos.

El señor De Buen manifiesta que los solidarios son enemigos de los monopolios, e invita a la Cámara a la formación de un grupo que gestione el abaratamiento del pan y de las restantes subsistencias.

El retiro de los sargentos.

Entra en el orden del día, aprobándose el proyecto sobre retiro de los sargentos.

Administración local.
Reanúdase después el debate sobre el proyecto de reforma de la administración local.

El señor conde de Esteban Collantes consume el primer turno en contra de la totalidad de dicho proyecto, manifestando que éste, del que es enemigo, transformará todos los organismos locales.

—Mejor sería que os preocuparais —exclama dirigiéndose a los ministros— de realizar una obra educativa.

Sostiene que el señor Maura cumple un compromiso personal manteniendo el proyecto de referencia, y afirma que éste, que revolucionará todas las leyes, no lo habría presentado jamás a las Cortes el señor Cánovas.

—Este proyecto —continúa— demuestra que todos los partidos están trastocados.

Reconoce que se debe reformar la administración en sentido descentralizador, pero no como se pretende. —Esa reforma —dice— hay que hacerla siguiendo rumbos distintos a los que el proyecto acusa.

Considera que es ingrata Cataluña al pedir medidas descentralizadoras, pues la centralización la ha enriquecido, y añade que esto obliga a sospechar si lo que pretenden los solidarios es el separatismo.

—No han llegado a decir los catalanistas —agrega— que los santos catalanes son más santos que los de más: (Risas).

Declara que el voto carpotivo constituye una orientación liberal y que acepta las mancomunidades, pero no como las quieren los solidarios, y termina abogando por el fomento de la Hacienda municipal.

El señor conde de Torrealaz con testale.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 20 Noviembre de 1908
Prólogo

Madrid 20.—A las tres de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y ocupan el banco azul los señores Maura, marqués de Figueroa y La Cierva.

Administración local.
Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de la administración local.

El señor Bellver, en nombre de la comisión que entiende en dicho proyecto, contesta al discurso pronunciado ayer por el señor Miró, defendiendo una enmienda al artículo 291.

El señor Miró rectifica, insistiendo

en sus manifestaciones a favor del sufragio directo.

El señor Moret interviene. (Al levantarse el orador, entran en el salón de sesiones y toman asiento en los escaños, muchos diputados y senadores).

Comienza diciendo el señor Moret que el asunto de que se trata ofrece dos aspectos: uno, el relativo a si la elección de los diputados provinciales se ha de efectuar por sufragio directo; y otro, el que se relaciona con la organización electoral a que deba subordinarse aquella.

Pide, seguidamente, que el Gobierno haga declaraciones concretando su criterio sobre el particular, para saber si es posible que se llegue a una fórmula de avenencia, y añade que el partido liberal entiende, como las minorías restantes de la Cámara, que es inaceptable la elección de segundo grado, e igualmente el establecimiento del colegio único.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contestale.

Declara que el Gobierno se ha vuelto liberal en lo que afecta al asunto que se discute, e insiste en que la reforma proyectada es saludable, agregando que aquél accedía a que la elección de los diputados provinciales se efectuara por sufragio directo; si hubiera medio para que éste fuese aplicado sobre la base del colegio único.

Estima que si continúa en vigor el actual régimen, o sea que el escrutinio se verifique en todos los colegios, peligrará la pureza del sufragio, y sostiene que representa un paso de concordia el dar a los concejales un voto de valor proporcional a la parte del censo que hayan obtenido.

—Esto —dice— constituye un gran progreso y es representativo de la verdadera elección directa.

Añade que se le ocurre, como fórmula de concordia, que la renovación de las Diputaciones se efectúe totalmente, pues así, las minorías serán todo lo cuantiosas que se puede pretender.

A continuación, propone que los diputados sean elegidos inmediatamente después que los concejales, pues de este modo, los últimos ejercerán de verdaderos compromisarios.

El señor Jimeno Rodríguez, en nombre de los republicanos, analiza la fórmula expuesta por el señor Maura, declarando que no le satisface, pues estima que es preciso buscar medios para que subsista el sufragio universal.

El presidente del Consejo de ministros rectifica, persistiendo en sus manifestaciones anteriores y agregando que las minorías no se podrán quejar de la proporción que se les otorga en el asunto que se discute.

El señor Jimeno Rodríguez rectifica igualmente.

El señor Miró también rectifica, declarando que no admite la elección directa en colegio único, porque daría funestos resultados.

Termina solicitando que transija el Gobierno con la aplicación del sufragio universal en las elecciones de los diputados provinciales, mediante el sistema de los colegios múltiples.

El señor Azcárate propone que en el mismo día se verifique, por sufragio universal, la elección de los antedichos diputados y de los concejales.

El presidente del Consejo de ministros rectifica nuevamente, sosteniendo la idoneidad de los concejales para ejercer el cargo de compromisarios.

El señor Azcárate replica, proponiendo como transacción, que exista el colegio único, pero que en éste puedan todos los electores emitir su voto.

Suspéndese el debate.

Varios asuntos

El señor Vincenti alude a la reciente fiesta escolar verificada en Madrid, manifestando que ha sido un fracaso y que se ha quebrantado la ley al organizarse aquella con el presupuesto del material de enseñanza.

Añade que los pobres niños conservarán de esa fiesta un triste recuerdo.

El ministro de Instrucción pública (Rodríguez Sampedro) justifica el festival aludido, manifestando que si fracasó, debióse a la lluvia.

Los señores Soriano, Feliú e Igual formulan ruegos sobre intereses locales.

El señor Llorens solicita que se envíen a la Cámara varios expedientes.

Los presupuestos

Reanúdase el debate sobre los presupuestos para 1909.

El señor Castro Casaloiz, anunciando que ante las manifestaciones que ha oído sobre la enmienda que ayer defendió al presupuesto de Estado, retirará dicha enmienda.

El señor Azcárate advierte que no se puede retirar una enmienda ya admitida.

Acuérdase considerar la enmienda

retirada, revotándose así el Congreso.

El señor Pedregal apoya el voto particular que formula al capítulo 7.º del repetido presupuesto de Estado, protestando de que se rebajen 25.000 pesetas de los gastos que se destinan a emigrantes.

Pide que la suma consignada para dichos gastos se eleve a 150.000 pesetas, obteniéndose la diferencia que falte, de la cantidad que figura para la Obra pía de Jerusalem.

Añade que también se puede consagrar a la diferencia aludida, parte de la suma destinada a gastos imprevistos, los cuales se han dotado con exceso.

Por último, dice que el Estado ha asumido indefinidamente el pago de 50.000 pesetas a las misiones del Golfo de Guinea, sin rebajarlas de la citada Obra pía.

El señor Andrade le contesta, siendo acogidas sus manifestaciones con rumores en los bancos de los republicanos.

Los señores ministro de Estado (Allendesalazar), Martín Sánchez y Azcárate intervienen en el debate.

Suspéndese éste y se levanta la sesión.

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 20.—En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Con 150.000 pesetas, el

32.738

vendido en Santander.

Con 60.000 pesetas, el

5.983

vendido en Madrid.

Con 40.000 pesetas, el

22.173

vendido en Pravia.

Gorduelos

Han sido premiados con 3.000 pesetas los siguientes números, vendidos en los puntos que se expresan:

20.374. Jerez de los Caballeros

21.012. San Sebastián

26. Madrid

4.043. Zaragoza

14.120. Madrid

20.147. Barcelona

15.757. Madrid

3.353. Madrid

13.177. Madrid

22.755. Palencia

18.561. Barcelona

17.139. Madrid

21.747. Murcia

13.719. Cartagena

26.839. Coruña

23.334. Madrid

31.134. Bilbao

17.071. Alcalá de Guadaira

25.458. Madrid

12.088. Madrid

21.167. Bilbao

28.974. Cadix

20.987. Sigüenza

13.620. Ripoll

30.273. Valencia

34.339. Madrid

29.029. Madrid

5.326. Madrid

28.349. Palma de Mallorca

18.713. Madrid

1.006. San Roque

18.812. Valencia

Premios pequeños

Han sido premiados con 500 pesetas los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

2.750, 3.137, 3.285, 3.294, 5.280, 5.503, 9.025, 15.403, 17.658, 19.567, 24.347, 24.887, 25.065, 31.618, 31.632, 32.551, 35.650, 36.188, 36.192, Guadix, 18.163.

La política

Consejo de ministros

Madrid 20.—Los ministros estuvieron hoy tres horas reunidos en Consejo, en el domicilio del señor Maura.

Al salir, manifestaron que se habían ocupado del curso que siguen en el Congreso los debates sobre el proyecto de reforma de la administración local, en lo que se relaciona con las elecciones de segundo grado, acordándose dar al señor Maura, un amplio voto de confianza, para que conteste a los discursos de los señores Azcárate y Moret.

También hablaron de los debates que motiva en la Alta Cámara el mencionado proyecto, conviniéndose en que es necesario reñir la batalla para sacarlo triunfante.

El ministro de la Gobernación leyó una Memoria que ha redactado para reformar el servicio telefónico y el telegráfico.

Anunció el señor La Cierva que la reforma aludida se implantará en primer de Enero de 1909, y que ha de ser un avance del proyecto que el Gobierno se propone presentar a las Cortes.

Por último, aprobaron algunos expedientes relativos al arriado de locales y material.

La "Gaceta"—Varias disposiciones

Madrid 20.—La Gaceta publicada hoy, contiene las siguientes disposiciones:

Prohibiendo el trabajo de los niños menores de catorce años en las embarcaciones costeras.

Concediendo la gran Cruz de Alfonso XII al canónigo don Florencio Jardiell.

Estableciendo cuotas de entrada en todos los museos y dependencias del ministerio de Instrucción pública. La visita será libre los jueves y domingos.

Consiguiendo que la cantidad que se obtenga por este arbitrio, se destinará a las obras de conservación y reparación de los museos.

El discurso de Moret

Madrid 20.—Los diputados a Cortes liberales, piensan costear una edición del discurso pronunciado por el señor Moret en Zaragoza.

Constará la edición de un millón de ejemplares.

Los alcoholes

Madrid 21.—La secretaría del Congreso ha dado una nota a la prensa, haciendo constar que el dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholes lo pasó a la Alta Cámara según lo aprobó la primera.

Los presupuestos

Madrid 20.—Los señores Maura, Allendesalazar y Dato, conferenciaron hoy, acerca de la discusión de los presupuestos en el Congreso.

La nueva escuadra

Madrid 20.—Mañana se reunirá en el ministerio de Marina la junta que entiende en el concurso relativo a la construcción de la nueva escuadra, para hacerse cargo de los informes emitidos por los centros técnicos.

Probablemente, la junta acordará queden sobre la Mesa dichos informes, hasta el día 20 del mes próximo.

Montero Ríos y Moret.—Una entrevista.—Propósitos de Montero.

El proyecto de administración

Madrid 20.—La anunciada entrevista de los señores Moret y Montero Ríos, se ha celebrado hoy en el domicilio del señor Martínez del Campo, donde se hospedaba el segundo de dichos personajes.

El señor Montero Ríos dijo después a los periodistas que había hablado detenidamente con el señor Moret de muchas cosas.

Insistió el señor Montero Ríos en que de no seguir el partido liberal por los caminos en que él quiere verle, se retirará definitivamente a Lourdes.

Hoy han celebrado también una conferencia los señores López Domínguez y Montero Ríos, acerca del proyecto de reforma de la administración local, acordando hacer al mismo una oposición enérgica.

Los señores López Domínguez y Montero Ríos nombrarán dos senadores liberales y dos demócratas para que redacten enmiendas a dicho proyecto y las defiendan.

El señor Moret, hablando hoy de su conferencia con el señor Montero Ríos, manifestó que estaba tan satisfecho de la aludida entrevista como de su discurso de Zaragoza, o tal vez más.

Sábase que los senadores designados para que consuman turnos en contra del proyecto de reforma de la administración local, son los señores Alonso Castriello, Millán, Groizard y López Muñoz.

Senadores solidarios

Madrid 20.—Los senadores solidarios han acordado mantenerse a la expectativa en la discusión del proyecto de reforma de la administración local.

Los señores Abadal y De Buen se han encargado de contestar alusiones y de estudiar el articulado de dicho proyecto.

Cada senador solidario presentará y defenderá las enmiendas que estime oportunas.

Azcárraga a Valladolid

Madrid 20.—El presidente del Senado, señor Azcárraga, marchará mañana a Valladolid, con objeto de asistir a la boda de su hijo don José.

Maura y la prensa

Madrid 20.—Una comisión de periodistas concurrentes a la Asamblea de la prensa de provincias, ha visitado hoy al señor Maura, rogándole que se indulte a los profesionales sancionados a diversas condenas.

El jefe del Gobierno estuvo sumamente afable con los comisionados, y negó ser enemigo de la prensa, como se supone.

Al contrario —agregó— estoy siempre dispuesto a favorecer a la prensa en general, porque deseo el desarrollo del progreso.

Los consumos

Madrid 20.—En el Consejo celebrado hoy, aprobóse el artículo del presupuesto de ingresos relacionado con el cobro del impuesto de consumos por reparto vecinal.

Las regatas de Alicante

Madrid 20.—A los comisionados alicantinos que han venido a Madrid para invitar al rey a fin de que asista a las regatas que organizan, dijo hoy el señor Maura, que si no concurre don Alfonso a dichas regatas, irá un infante.

De Barcelona

La junta municipal republicana.—Sus candidatos

Madrid 20.—A las tres de la madrugada de hoy, terminó la reunión que la junta municipal republicana de Barcelona celebró anoche.

Acordóse presentar candidatos a diputados a Cortes en las elecciones próximas, a don Pablo Salmerón y al teniente de alcalde señor Lairer.

El dramaturgo don Ignacio Iglesias, que aspiraba a presentar su candidatura con el apoyo de la junta, fué derrotado.

Un recurso contra el gobernador

Madrid 20.—Hoy se presentó en Barcelona un recurso de responsabilidad civil contra el gobernador de aquella provincia, señor Ossorio Gallardo, por haber decretado éste el cierre de varios establecimientos, indebidamente.

El escrito, redactado por el señor Sol y Ortega, está siendo objeto de grandes elogios.

Miscelánea

De Madrid

Bolea.

FONDOS PÚBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 00 00 84 05

Fin próximo 00 00 84 50

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" B de 25.000 " 84 10 84 06

" D de 12.500 " 84 20 84 25

" C de 5.000 " 85 00 85 95

" B de 2.500 " 86 15 86 10

" A de 500 " 86 20 86 15

" G y H de 100 y 20 nominales

En diferentes series 86 10 86 10

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" B de 25.000 " 100 00 00 00

" D de 12.500 " 101 00 101 00

" C de 5.000 " 101 00 101 00

" B de 2.500 " 101 00 101 00

" A de 500 " 101 00 101 00

En diferentes series 100 95 101 00

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie B de 15.000 pts. nominales

" D de 12.500 " 00 00 00 00

ayudante de guardia don Federico Manzano, comenzó a hacer una de las requizas que se practican durante la noche.

Al llegar el señor Manzano al primer patrullero, le acometieron los presos con armas blancas, hiriéndole de gravedad, antes de que pudieran defenderse los vigilantes. don Victoriano Rodríguez, don José Díaz y don Manuel Ramos, que le seguían.

Precipitáronse los presos sobre los vigilantes al caer al suelo el señor Manzano y los maniataron, dirigiéndoles insultos y terribles amenazas.

Uno de los cabos de la enfermería que se apercibió de lo que ocurría, dio aviso por una de las ventanas del recinto a la voz de alarma, tomando posición la guardia exterior del penal.

Los soldados hicieron algunos disparos, acudiendo el también empleado del penal, señor Izquierdo, quien entrado de lo que ocurría, envió recado al director, señor Yébenes y a las autoridades.

Personóse el señor Yébenes en el establecimiento de su cargo, y al pretender entrar observó que los vigilantes que prestaban servicio dentro, hallábanse maniatados en el suelo, frente a la puerta de entrada.

Suportó además por los cabos de la enfermería, departamento que quedó aislado, que los presos se habían apoderado de las llaves, haciéndose dueños en absoluto del presidio.

Agregóse que los presos al ver que agonizaba el señor Manzano, llamaron al practicante de la enfermería, siendo conducido a ésta el ayudante lesionado.

Llegaron al penal el gobernador civil, señor Soler, el coronel del regimiento de Córdoba, señor Ambel; el jefe de vigilancia, señor Marín, con el inspector señor Carmona y todos los vigilantes de servicio; el comandante del puesto de la benemérita, señor Braojos, con numerosos guardias, y algunos agentes de la guardia municipal.

El señor Yébenes llamó repetidas veces a la puerta del Penal, y en vista de que nadie contestaba, dispuso que el vigilante Aragón buscara a un carpintero para franquear la entrada.

Aragón se retiró, volviendo a los pocos momentos con el carpintero José de Haro Granados, el cual empezó a practicar trabajos a las cinco y cuarto para abrir la puerta.

Los señores Soler y Ambel recorrieron el recinto enterándose de ciertos detalles de interés.

Dicese que se hallan en el penal los bandidos de *Reverte* y el *Pepino chico*, que según indicábamos en nuestro número anterior, fueron condenados a trabajar al celebrarse la vista de una causa por robo que se les siguió en el juzgado de Montalvo.

Asimismo oímos decir que lo ocurrido en la madrugada anterior obedeció a un formidable complot que han tramado elementos temibles que existen en la población penal.

Hasta la hora indicada no se actuó en el Penal excitación ni señal alguna que hiciera prever lo ocurrido.

A las cinco y media de la mañana, hora en que nos retiramos de la calle de Molinos, el Penal estaba rodeado de fuerzas.

Gruesa que los presos puestos de acuerdo pretendían fugarse mediante escalas y saltando por la puerta principal cuando estuviesen sujetos los empleados, utilizando los uniformes de éstos.

El oportuno aviso de los cabos de la enfermería evitó que se efectuase la evasión.

En el momento en que nos retiramos disponíase la fuerza a entrar en el Penal.

Para reforzar la guardia y prestar auxilio llegó al penal a las cinco una sección de infantería.

RECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador: don Antonio Amorador Ruiz y otros, con doña María de los Dolores Castillejo y otros y el abogado del Estado; derechos a bienes de una capellanía. Abogados señores Coronel y Sánchez Reinos; procuradores, señores Romero y Sedeño; secretario, señor Serna.

Marbella: don Rafael Cano Ruiz con don Francisco Fernández Cano, sobre reposición. Abogados, señores Peña y Vida; procuradores, señores Romero y Montilla; secretario, señor Alonso.

Causas

Se ha recibido en la secretaría de la Audiencia una causa, seguida en el juzgado del Sagrado contra Enrique García Palma, por atentado y lesiones.

Varias noticias

El registrador de la propiedad de Baza, don Luis García de la Liana, ha sido trasladado a Almería.

Se ha nombrado registrador de Baza a don José Zegri Lillo.

Se encuentra vacante la plaza de fiscal municipal de Pines Genil, habiéndose concedido 15 días de plazo para que los aspirantes la soliciten.

VARIOS SUCESOS

Una rifa

En la placeta de Calvache estallaron ayer rifa los jóvenes Isidro Ramírez Bueno, de 12 años y José Quera Díaz.

Este día a su contrario un golpe en la cabeza, produciéndole una herida leve que le fue curada en la casa de socorro.

Intervino en el suceso el guardia municipal número 31, dando al juzgado el oportuno parte.

Del balcón a la calle

Antonio Fernández Navarro, de 32 años, hojalatero, concurrió por el hijo de María la Morena, intentando suicidarse a las tres de la tarde, arrojándose a la calle desde el segundo piso de la casa que habita, número 6 de la placeta de la Sillería.

Fernández ejecutó su proyecto, dando en el suelo un terrible golpe.

Acudieron al lugar del suceso el guardia de orden público número 34 y varios paisanos, siendo conducido Fernández a la casa de socorro, donde le apreciaron los médicos de guardia conmoción cerebral y algunas lesiones y contusiones leves.

En una camilla se trasladó al lesionado al Hospital de San Juan de Dios, después de hacersele la primera cura.

Fernández, que tiene perturbadas las facultades mentales, hallábase abalanzado con motivo del fallecimiento de su madre.

Rifa de mujeres

En la Casa de Socorro fue curada ayer Josefina Navas Valle, de 34 años, de varias erosiones en la nariz y en un brazo y contusiones leves que le produjo otra mujer con quien sostuvo rifa.

La guardia municipal dio conocimiento del hecho al juzgado.

Muerte repentina

En su domicilio, calle de Castillejos, número 12, duplicado, falleció repentinamente ayer Vicente Alonso Pérez, de 42 años, barbero.

En dicha casa personóse el juzgado del Sagrado, ordenando que el cadáver fuese conducido al depósito judicial.

Horridos lances

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: María Olmedo Martínez, de 69 años, de una herida en la frente y una erosión en la oreja izquierda.

Luis Gómez Escobar, de 3 años; herida en la frente, ocasionada en caída casual.

Rifa entre gitanos

En la cueva que habita Rosario Fernández en el camino del Sacramento, hallábase reunidos anoche Emilio Maya Mava, Antonio Fernández Navarrete, Rafael Fernández Román y Miguel Fernández Fernández.

Suscedió entre los canis una acalorada discusión y vinieron a las manos, acometidos con gran furia.

Prodíjose gran escándalo e intervinieron los vecinos de las cuevas inmediatas, logrando apaciguar los ánimos.

Resultaron con heridas leves en las manos Emilio Maya y Antonio Fernández.

Presostes asistencia facultativa en la casa de socorro.

Emilio ingresó en el arresto municipal.

Paliza

Antonio Trenzado Fernández, natural de Motril, maltratado ayer a Josefa Navas Valles, ocasionándole contusiones en la cara y en el brazo izquierdo.

Dicha mujer fue curada en la casa de socorro.

El tema de actualidad

Con los primeros fríos empiezan ya a madurar los almanques y aún boques Diciembre que hacen con ellos su agosto los libreros, pues es la publicación que obtiene más éxito cada año.

Un almanaque en nuestros tiempos es algo más que la mera exposición del año eclesiástico y astronómico; ha de traer algo más que sea de actualidad y palpitante interés.

El almanaque, por lo tanto, de utilidad y recreo que agradece a todos, dentro de las exigencias del buen gusto y la práctica de la vida moderna había de resultar el almanaque ideal, y existe ya desde el año pasado.

No conocíamos en España ninguno de fisonomía propia hasta que apareció por primera vez para 1908 el precioso almanaque-enciclopedia «El año en la mano», pues no traduce nada de otros publicados un año antes en el extranjero, sino que está todo redactado expreso por distinguidos escritores españoles y compite con ventaja con aquellos, por la maestría y suficiente extensión con que trata las importantes y diversas materias que contiene y las hay para todos los gustos y muy provechosas y amenas, como por los hermosos y muchos grabados en sus páginas de «El año en la mano», se desrolla ante el lector, el inmenso panorama del mundo como mágico cinematógrafo, con sus luchas, sus hombres ilustres, sus palpitantes problemas y conquistas maravillosas, navegación, industria, comercio, ejército, marina, sports, modas, etc.

A más trat está vez la novedad de un mapa detallado de la república Argentina, sin contar otros de mucho interés también, y una descripción completa de esta nación.

Dedicó a la Prensa española una sección en la que figuran los datos relativos a la significación e importancia de ciento diez periódicos, con el retrato de sus directores, y termina el libro con una participación a la Lotería de Navidad para cada comprador y una serie de valiosos regalos que la casa editora les dedica.

Felicitemos a los editores y agradezcamos la distinción que nos hacen en la citada sección de Prensa, como también el ejemplar con que han tenido la amabilidad de obsequiarnos.

Se encuentra de venta «El año en la mano» en todas las librerías a 15 pesetas, encuadernado en cartón con cubierta a varios colores y 2 pesetas, con oro y relieve.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

El publicado ayer, contiene: Edicto del alcalde de Torre Cardela anunciando que está terminado el repartimiento de la contribución territorial.

Otro del de Santafé anunciando que están terminados los pliegos de condiciones para las subastas de guardería rural y arbitrio sobre las carnes.

Otro del de Santa Cruz del Comercio anunciando la subasta de pesas y medidas.

Edictos convocando a los participantes de las aguas de Santafé a junta general ordinaria.

Edictos judiciales.

Las licencias para formar los repartimientos de la contribución por rústica, pecuaria y urbana para 1909.

Circular del ministerio de la Gobernación dando instrucciones para el cumplimiento del reglamento de emigración.

Convocatoria de las oposiciones que han de celebrarse para cubrir plazas de oficiales de cuarta clase de administración civil.

Programa cuestionario de las referidas oposiciones.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Gürdemety, comandante de Córdoba.—Ingeniería, don Vicente Hinojosa Luja, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Antonio Seco Sánchez, segundo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 21.—Fiesta de la Presentación de la Sma. Virgen; santos Rufo, Esteban, Honorato y compañeros mártires; y san Alberto confesor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta de la Presentación de la Sma. Virgen con rito doble mayor y color blanco.—Credo; Prefacio «et te in Presentación» Las Vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Sta. Cecilia virgen y mártir) y de la Dominica 24 y última después de Pentecostés.

Jubilos perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a devoción de don Francisco J. del Castillo y sus hermanas en sufragio de sus padres.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de consumo, al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Sra. de Gracia (Seminario), a las siete.—En Santa Escolástica, a las ocho y media.—En Nuestra Señora de las Angustias, en San Ildefonso, y Santa María Magdalena, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.

Función en la iglesia del Convento Colegio de la Presentación a las once de la mañana y predica un R. P. Agustino.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Novenas.—En honor de S. Juan de la Cruz, en las Carmelitas Descalzas a las nueve de la mañana.—En honor de San José, en la misma iglesia a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. Ramón López Frutos de las Escuelas Pías.—En honor de la Presentación de la Sma. Virgen en la iglesia de su Convento Colegio a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. Federico Salvador Ramo.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a las cuatro de la tarde.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En la iglesia de San Luis, a las seis y media.—En las Carmelitas Calzadas, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.—En las Capuchinas (San Antonio) y San Juan de Dios, a las ocho y media.—Por la noche.—En las Carmelitas Calzadas, Sagrado, Santa Escolástica, San Gil, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías, San Juan de los Reyes y San Luis, al toque de oraciones.—En las Capuchinas (San Antonio), Hospitales, Sagrado Corazón, a las siete.—En San Juan de Dios, a las seis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena María, en San Pedro.

Adoración Nocturna.—Turno 3.º.—San José, a devoción de don Luis Márquez y señora, en sufragio de sus difuntos.—La Misa y Reserva a las cinco de la mañana.

La V. O. T. de Capuchinos celebrará mañana domingo, en su iglesia del Triunfo, función solemne en honor de Santa Isabel, Patrona de esta orden.

Por la mañana, a las ocho, misa cantada; por la tarde, a las cuatro y media Exposición, rosario, mes de Animas y sermón, que predicará el R. P. Vicario. A continuación se cantará un Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso, con motivo de las fiestas jubilaires del Papa, terminándose con la bendición y reserva.

El viernes 27, a las nueve de la mañana, celebrará la V. O. T. en la misma iglesia, un solemne funeral con misa cantada y responso, por los Hermanos Terciarios difuntos. Se suplica la asistencia a todos los Terciarios.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En las secretarías de los Ayuntamientos de Fonzelas y Gábia Grande se encuentran expuestos al público los padrones de cédulas personales.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Pinos Puente, Francisco Pérez Castillo.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Pinos Puente Francisco Pérez.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Jáyos está expuesto al público el reparto de la contribución industrial.

—En la del de Loja hallase expuesto al público el padrón de carruajes de lujo.

—En Izallos han hurtado una Yegua a José Rodríguez Romero.

—El alcalde de Motril ha enviado al gobernador el presupuesto para 1909 y ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Los taberneros

Reunieron ayer, a las 3 de la tarde, en su domicilio, Mañas 16, 18 y 20, para celebrar la junta general reglamentaria.

Aprobóse el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Dióse cuenta de la elección de un vocal propietario en la Junta local de Reformas Sociales hecha a favor de don Matías Nieve y Hurtado.

Autorizóse a la directiva para que designe un segundo secretario interino, en vista de que el propietario no puede concurrir por causas ajenas a su voluntad.

Nombróse una comisión para estudiar la nueva forma en que se ha de pagar la contribución industrial. Forman dicha comisión don Manuel Barrios Illescas, don Matías Nieve Hurtado, don Pedro Villegas, don Francisco Herrera, don José Rodríguez Contreras, don Antonio Luque, don Juan Fernández y don Angel Alvarez Nogueira. Estos visitarán al presidente de la Cámara de Comercio con objeto de que el gremio de vinos pueda informar en asunto de tan vital interés.

Se acordó la inscripción de nuevos socios y se tomaron acuerdos para evitar la venta clandestina.

Fue tomada en consideración, una proposición de don Pedro Villegas relativa a que se celebre una asamblea a la que asistan todos los agraciados sean o no socios.

Se nombró una comisión para gestión

nar la inscripción de socios y atraer al seno de la sociedad a aquellos que estuvieran distanciados de la misma.

Se discutieron otros asuntos de orden interior y se habló sobre la conveniencia de transformar la sociedad en Mercantil, cuando sea oportuno, estableciendo fábrica de aguardiente y depósitos reguladores de vinos, adquiriendo los productos que el gremio necesite de los centros productores con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del reglamento.

Se hizo presente la necesidad de que se cumpla el artículo 75, que establece que el presidente de la sociedad pertenezca a la Cámara de comercio, y se levantó la sesión.

Instrucción Pública.

En vista de las quejas que han formulado la maestra de la escuela de niñas de Ventas de Zafarraya, doña Encarnación Sola, y el maestro don Juan de Frias, por el mal estado en que se hallan los locales destinados a las clases, el alcalde de dicho pueblo ha dispuesto que sean clausuradas las escuelas aludidas.

El maestro ha significado al gobernador que para que no sufra quebranto la enseñanza ha acordado dar la clase nocturna de adultos en su habitación particular.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1908

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	9.8	75.41	Sur	Despejado
A las 15	14.8	704.21	Norte	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 19.2.—Idem máxima a la sombra, 15.0.—Idem mínima cubierto, 8.2.—Idem mínima descubierta, 5.4.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 2.21.

Aviso a las señoras

Gran surtido de elegantes sombreros para señoras y niñas.

Reyes Católicos, 43 y 45, 2.º

Mercados

Precios del día 20 Noviembre de 1908

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga	55 a 57 rs fanega.
Cebada	29 a 32
Habas	46 a 49
Maíz	00 a 00
Yeros	00 a 00

Alhóndiga de granos

Existencias del día anterior. 537 quintales.

Entrada de hoy

Total	537
Vendido	52
Equivalentes a 121 fanegas	485

Quedan

En San Sebastián, no hubo ayer existencias. En la Caleta, idem. Depósito del Sur, vendidos, 4600 kilos; a 56 y 1/2 reales los 1150.

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer: 14 reses mayores, con peso de 1.937 kilos, de 1.75 a 1.90.

60 borregos, con peso de 701 kilos, a 1.50.

5 cabras con peso de 63 kilos, a 1.28.

SEVILLA

	Pts. 100 kilos
Trigo semental	de 29.50 a 30
" tremol	28.50 a 29
" barbill	28.50 a 29
" candel	28.50 a 29
Cebada del país nueva	18.50 a 19
Avena rubia nueva	15.50 a 16
" gris	16.50 a 17
Maíz nueva cosecha	18 a 18.50
" extranjero	00 a 00
Garbanzos de 1.ª	49 a 50
" medianos	42 a 44
" chicos	39 a 40
Altramuzes	12 a 12.50
Alverjones	15 a 16
Alpiste	22 a 25
Habas coquinas nuevas	00 a 19
" mazaganas	00 a 20
Harina 1.ª extremeña	43 a 44
" 2.ª	41 a 42
" granadina	40 a 42
" 1.ª corriente	39 a 40
" 2.ª	00 a 43
" Castilla extra	00 a 42
" 1.ª	00 a 41
" 2.ª	00 a 39
Salvados 1.ª	00 a 18
" 2.ª	00 a 16

Acéites.—Viejo, a 58 1/4 reales arroba, y nuevo a 58 5/8.

MALAGA

Almendras.—Las entradas procedentes de la costa van aumentando y se paga a pesetas 50 y 62 la arroba de almendra larga.

El almendrán a pesetas 23.

Pasas.—Precio por cajas de 10 kilos. Hecura: Imperial, 54 reales; Royaux, 42; Cuartas, 30; Racinales: Imperial, 55; Royaux, 42; Cuartas, 30; Quintas, 26; Mejor al 22; Mejor sin escombros, 20; Mejor con escombros, 18.

Cereales.—Precios a que compran los almacenistas de la plaza.

Trigo reco superior, de 14.50 a 14.75 pesetas los 44 kilos.

Emulsión Scott

Barcelona, 11 Febrero 1908.

“Mi hija Teresina de 5 años padecía una bronquitis crónica con síntomas de tisis, estaba pálida, inapetente, tenía una tos de mal talante y su estado era siempre melancólico.

Con el uso constante de la Emulsión SCOTT ha recobrado la salud por completo, su mirada es viva, su color sano y siempre está dispuesta para jugar. Todos somos felices de poderla contemplar otra vez con salud.”

JAIME ROSELL.

Máquinas Durán Canal

Para coser y bordar
—A 2.50 pesetas semanales—

Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—Unica casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias á plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El genero de esta casa es alemán, nada americano.

Novedad de la Casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,"
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Gleetitis, Gonorrea, Catarras de la vejiga, Cálcules, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, B. gonorrhea (gen. militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

El Rojo depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifítico refrescante de la sangre, cura completamente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, infatigable, raquitismo, infundencia, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Rojo depurativo Emerin con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuritis faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, Hambra de las Flores, número 26, 1.ª Barreda y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covalada, San Jerónimo, 13.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos
ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentin, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte, oficinas, calle Alarcon, núm. 23, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcalá, núm. 7-2.

Delegado en el Ramo de Vida e Incendios en Granada: Don E. Pérez Jiménez, Jesús y María, 19 (principal)

EL FENIX

COMPANIA FRANCESA fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡89 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular; mas de 2.000 pólizas en Granada, es su mejor recomendación.

Dirección única para esta provincia y la de Almería:

Don Marino Antequera
CARRERA DE GENIL, NUM. 48
Agencia del "Banco Hipotecario de España."

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLIVERA 1.ª MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 13, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antonio, n.º 63, frente al Banco de España

La Castellana

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las grandes novedades para la temporada, que ofrecemos á nuestra numerosa clientela, á precios sin competencia.

Plumas, amazonas y fantasías, flores, cintas, terciopelos y cascos para sombreros, Terciopelos, tul y gasas para idem, extenso surtido en Bols y Corbatas, piel Mongolia, Monflor, Raso y nutria. Encajes y entredos de Guipur, Gasa y Tul. Pasamanerías en Galones, agremados y encajes. Especialidad en artículos para labores en algodones, sedas y oros. Galones para encaje inglés desde pesetas 1.50 la pieza con 50 metros.

No compare sin antes visitar dicho establecimiento.

Calonge Hermanos
Poeta Zorrilla, 39, (antes Mesones)

PILDORAS saludables

de Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: Trafalgar, 29, Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse cajas metálicas de 0.50 y 1 peseta, en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

LADEGAZAR ES REJUVENECER

El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Drogueria de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

Almanaque Bailly-Brilliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

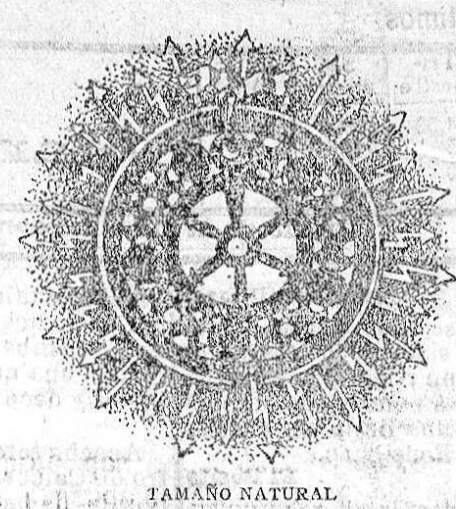
200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO •
- UN PREMIO DE LA LOTERÍA •
- UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •
- VALIOSÍSIMOS REGALOS •

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO



Medalla Eléctrica y Magnética

de doble corriente

Electricidad y Magnetismo aplicados á la curación de alivio de todas las dolencias.

Preserva las enfermedades NERVIOSAS, INFECCIOSAS Y EPIDÉMICAS porque purifica la sangre.

La acción de esta Medalla Eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho, para que al cabo de MEDIA HORA puedan apreciarse sus preciosos efectos. Bastan dos horas para hacer cesar el dolor más agudo.

IMPORTANTE: Según certificación (cuyo original obra en nuestro poder) firmada en 10 de Octubre de 1900, por el Excmo. Sr. Marqués de Villalobar, Secretario de la Embajada de España en París, Delegado, regio para la Exposición Universal de 1900, el ingeniero electricista, autor de la Medalla Eléctrica y de la Cintura Electro Médica, poseer CUATRO DIPLOMAS y CATORCE MEDALLAS DE ORO por dichos inventos.

TAMAÑO NATURAL

Del uso prolongado y constante de la Medalla eléctrica se verá uno ampliamente recompensado con el reflujo de la salud perdida

"Aunque conocida la electricidad desde hace mucho tiempo por los sabios y los médicos, la acción galvánica es doctrina nueva para las masas, á causa de las dificultades hasta hoy insuperables con que se ha tropezado con la aplicación de las corrientes continuas con intensidad moderada. Lo que los especialistas actuales no han logrado sino con aparatos complicados y costosos, se ha obtenido con un aparato sencillo, bonito y portátil cual es la Medalla Eléctrica."

LA MEDALLA ELÉCTRICA sana la bilis, evita la corrupción de la sangre llevando á los nervios corrientes de energía que se comunican á todos los miembros del cuerpo, gozando éste del bienestar que proporciona el uso moderado de todo sistema nervioso; hasta la cabeza y la vista están su alivio; de modo que se hace más fácil el trabajo de personas dedicadas á tareas intelectuales.

Es el Médico y Farmacológico en casa

La Medalla Eléctrica es positivamente el remedio externo más seguro y activo para la curación por medio de la electricidad de todas las enfermedades de la sangre y afecciones nerviosas siguientes: Asma, Anginas, Afecciones pulmonares, Atrófias musculares, Alopecia (extinción de voz), Bronquitis, Contusiones, Catarro, Constipación, Calambres, Contracciones, Corea (Baile de San Vito), Congestión, Convulsiones, Dispepsias, Dolores y punzadas, Debilidad nerviosa y general, Debilidad de estómago, etc.

Agente único en Andalucía, D. E. Acosta Fassa, Elvira, 66.—Granada

RESFRIADOS

ASMA

TOS

CARAMELOS YORK

1 peseta caja

En Granada: Farmacia de COVALEDA, Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

BRONQUITIS

RONQUERA

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓN

de GONZÁLEZ FERRALES

Farmacia de San Gil.—Granada

FRASCO, 4 pesetas

AVISO

Por cese del Establecimiento de compra-venta mercantil LA GRANADINA, pone en conocimiento de su clientela, para que puedan readquirir las operaciones dentro del plazo convenido.

Con este motivo la realización de los objetos vendidos, son fabulosos sus precios por las economías.

12—Escudo del Carmen—12

SELLOS

Chiquilla: Recibi anoche tu retrato, estás simpática como nunca, queriéndote cada día más, vístela más, ayer 18 recibí una carta, contestáme de seguida amor mio; ya te habrás enterado lo que en ella te digo: 5, 19, 13, 16, 20, 1. ¡mía sabes te quiere locamente tuyísimo! Cresponono

PAPEL

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

LA PRENSA

Sociedad anónima de imprenta

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Encargadas en el NOTICIERO GRANADINO

Esquelas

SATURNINO CALLEJA FERNÁNDEZ

CASA EDITORIAL FUNDADA EN EL AÑO DE 1900

Calle de Valencia, núm. 28.—MADRID

LA NOVELA DE AHORA.—Publicación semanal de obras literarias de autores célebres; 30 céntimos cada novela.

BIBLIOTECA POPULAR.—Tomos elegantes con grabados, encuadernados en pasta, con cromos alegóricos en las tapas, á 50 céntimos cada tomo, franco de porte en España.

BIBLIOTECA CALLEJA.—Obras literarias de autores célebres. La Biblioteca Calleja, publica novelas interesantes que jamás olvidarán las buenas costumbres, formando tomos en 8.º mayor de 300 páginas próximamente, con láminas fijas, impresas cuidadosamente sobre papel satinado, para su mayor belleza y menor volumen. Precio de cada tomo en rústica, con cromos, 1 peseta y 1.25 en pasta sólida y elegante.

INDUSTRIAS LUCRATIVAS.—Los volúmenes de esta Biblioteca se publican esmeradamente impresos; los 34 primeros tomos tratan de las materias siguientes: 1 Cría de gallinas; 2 Cría de conejos; 3 Palomas y tortolitas; 4 Cría de cabras; 5 Ganado lanar; 6 Cría de pavos; 7 Cría de gansos; 8 Cría de patos y cisnes; 9 Cría de cerdos; 10 Explotación de vacas lecheras; 11 Gusanos de la seda; 12 Peces de agua dulce; 13 Peces de mar; 14 Crustáceos y moluscos; 15 Toros, bueyes y vacas; 16 Productos del ganado vacuno; 17 Cría de canarios; 18 Cabellos de lino y de carrera; 19 Caballos de tiro y de carga; 20 Cría de faisanes; 21 Cultivo del tabaco; 22 Las flores y sus perfumes; 23 Cultivo de la patata; 24 Cultivo del trigo; 25 Árboles resineros; 26 El pino y sus productores; 27 Las féculas y sus aplicaciones; 28 Productos forestales; 29 Industria algodonera; 30 Industria azucarera; 31 Industria vinatera; 32 Industria corcho-pañonera; 33 Industria alfarera; 34 Cultivo y comercio del azafrán.

NUOVA BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIOLOGICAS.—Tomos voluminosos en 8.º de unas 300 páginas, encuadernados en pasta fuerte y elegante. Cada tomo 1 peseta en España.

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías de España y en casa de su editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, núm. 28, Madrid.

Se reciben encargos en nuestra Administración.

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

LOS PESCADORES DE BALLENAS

(Con autorización de D. S. Calleja)

La madre de la víctima no había vuelto á dejarse ver, y parecía que hubiese olvidado todo proyecto de venganza; así que después de comer pudieron hablar tranquilamente acerca del nuevo viaje que debían emprender por el Mackenzie, el cual viaje debía ser, según todas las probabilidades, el último, por hallarse sólo á algunas jornadas del fuerte Esperanza.

—Si todo va bien y no tenemos malos encuentros, dentro de una semana podremos descansar en un buen lecho—decía el teniente, después de haber narrado el venturoso hallazgo de las «kajaks».

—Yo me considero á estas fechas dentro de los muros del fuerte—manifestó Koninson.—En el río no hemos de encontrar ningún obstáculo seguramente.

—No hay que correr tanto, hijo mío. Nos hallamos en un país donde todavía puede acontecernos algún mal paso. Los indios ó los esquimales, los osos y el hambre, pueden ponernos en grave apuro.

—Tengo confianza en nuestra buena estrella, que nos ha traído aquí desde las costas del Ártico, señor Hostrup; y una vez llegados al fuerte, ¿qué haremos?

—Se encargará su comandante de hacernos conducir á los establecimientos del Este. En el buen tiempo, las comunicaciones son frecuentes entre unos fuertes y otros, y cuando estemos en el Canadá, daremos un adiós á la América y regresaremos á nuestra patria.

—¡Cuánto deseo volver á ver mi Dinamarca, señor Hostrup!—dijo Koninson suspirando.—Nuestros parientes nos tendrán á estas ho-

ras por muertos entre los hielos del Polo.

—Sin duda alguna.

—Y de tantos como éramos, volvemos dos solamente, ¡Pobre capitán Weimar y pobres compañeros!

—Déjate de tristezas, mi buen Koninson—dijo el teniente, que también se sentía conmovido.—No es éste el momento de evocar la dolorosa historia del naufragio. Pensamos ahora en reposar, y mañana debemos partir lo más pronto posible.

—Y ¿no correremos algún peligro? La osa no hemos vuelto á verla, pero pudiera regresar, aprovechándose de nuestro sueño, y matarnos á traición.

—Tienes razón, si bien las fieras no se atreven nunca á acercarse á los campamentos defendidos por una hoguera. Acuéstate, que yo haré el primer cuarto de guardia.

El arponero, que se sentía aún muy rendido, no se hizo repetir el

consejo y se tumbó con los pies hacia la hoguera en tanto que el teniente fué á sentarse pocos pasos más allá, con el fusil entre las rodillas.

El primer cuarto pasó sin incidente; más durante el segundo la osa apareció á la orilla de la laguna y llegó á pocos centenares de pasos del campamento y dando desesperados gruñidos. Sin embargo, el fuego, alimentado continuamente, la mantenía alejada, y hacia las primeras horas de la mañana la bestia tornó á los saúces, alejándose por ellos en dirección al Este.

Eran las siete cuando los balleneros, cargadísimo con sus armas y con la carne del oseño, se pusieron en camino, siguiendo la orilla del Mackenzie, para llegar tres horas después á la tienda hallada el día anterior.

El teniente examinó con detención los «kajaks», y hallándolos en muy buen estado, botó dos al agua.

—A bordo—mandó,—y tenga-

mos mucho cuidado con los hielos, porque basta un solo golpe para desfondar el costillaje de estas ligerísimas canoas.

Metiéronse dentro, empuñaron el remo de doble pala y echaron río abajo, evitando con sumo cuidado las enormes losas de hielo que seguía arrastrando la corriente en cantidad numerosa.

Al principio sus movimientos fueron fatigosos, más presto recobraron los brazos su antiguo vigor, y las sutiles canoas, impelidas con rapidez, recorrieron el río con velocidad notabilísima.

Las dos orillas ofrecían de vez en cuando pintorescos paisajes, pero estaban completamente desiertas.

Algún lobo aparecía, pero hula muy pronto, al contrario de lo que hacían los lince, que llegaban hasta la orilla para mirar con sus ensangrentados ojos cómo se deslizaban las canoas por entre las flotantes masas de hielo.

Los dos naufragos habían ya re-

corrido sin novedad una docena de millas, cuando de improviso llegó á sus oídos una especie de agudo relincho semejante al de una mula.

Paráronse ambos, mirándose frente á frente con ansiedad.

—Si no me engaño, ese es el grito de un oso blanco—dijo Koninson.

—Y no te engañas, amigo mío—respondió el teniente.

—Por fortuna, tenemos las canoas.

—Si al oso le saltara el mal antojo de darnos caza, no nos servirían de nada. Son formidables nadadores y no pierden la regata en competencia con un bote.

El relincho se dejó oír más cerca. Koninson y el teniente miraron á la orilla izquierda y vieron bajar por las respuerajaduras un gran oso blanco que se detuvo, descansando sobre el cuarto posterior.

—Me parece que no tiene buenas intenciones—dijo Koninson.—El bribón debe tener hambre y piensa matarla á costa nuestra.